

Tomar la providencia que fuere servido
atencion a que es q.^{na} puede determinar; y lo
V.S. decernas.

Por tanto a V.S. Supp.^{co} que con
nombra ptes.^{as} de medio, G.^{ra} que dho. Pro
me haga el Conasp.^{to} pago, que tan
me se esta deviendo; y que sy lo que
del año. fuere servido V.S. Conairna
dolar; sea con acuerdo de V.S. haziendo
nombram.^{to} p.^{ra} ello; favor que expuso
Justificacion de V.S. p.^{ra} Conya Vida Nuevo
Dize leg.^{ta} Caravaca; y mayo 25 de

Dr. Josef Zeldran

